Cogua, Marzo de 2026

CUENTA DE COBRO No 2

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INDEPORTES

NIT: 900.294.884-1

DEBE A:

Daniel Esteban Briceño García

C.C. 1075672608 de Zipaquirá

Por concepto de **cobro** No 2 del contrato de prestación de servicios No 246 de 2026, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR DE LOS CENTROS DE INTERES DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA, Y LA RECREACION, EN LA EJECUCIÓN DE LA META 168 A CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN comprendido entre el 1/2/2026 al 28/2/2026

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 33287068072- BANCOLOMBIA

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS. ($3.745.000) M/CTE

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes

 El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



DANIEL ESTEBAN BRICEÑO GARCIA
CC No. 1075672608 de ZIPAQUIRA
No Responsable de IVA
Dirección: CARRERA 13 # 1B - 31
Municipio: COGUA
Teléfono: 3142734827
Email: DANBRIGAR94@gmail.com